

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la adhesión de la provincia de San Luis, en el marco de la ampliación del alcance de las nuevas tecnologías del sistema S.U.B.E., a la integración del sistema S.U.B.E. con el 911 Federal, con el objeto de generar un mecanismo de alerta que proteja tanto a choferes como pasajeros, a través de un sistema de geolocalización.

CARLOS Ybrhain Ponce

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Asistimos a la ampliación del alcance de las nuevas tecnologías del sistema S.U.B.E., una política que se ha llevado adelante para que millones de personas puedan viajar de forma moderna y simple en el transporte público del país, y que este año cumple trece años de existencia, habiéndose tomado la decisión política de su implementación en el año 2010.¹

Con el impulso del ministerio de Transporte de la Nación se han incorporado nuevas tecnologías al sistema S.U.B.E., logrando un transporte más accesible, ágil y seguro para todos los argentinos y argentinas.

Con este marco, y siendo una de esas nuevas tecnologías, se integra el sistema SUBE con el 911 Federal para generar un mecanismo de alerta que proteja tanto a choferes como pasajeros, a través de un sistema de geolocalización.

Asimismo, ya se encuentra implementado en la provincia de Buenos Aires, donde funciona en más de 18.500 unidades y en la ciudad de Rosario en más de 1.000 unidades. Ahora se incorporan, además de mi provincia, San Luis, las de Catamarca, Chaco y San Juan, alcanzando los más de 11 millones de beneficiarios a través de esta solución tecnológica S.U.B.E.

¹ <https://www.argentina.gob.ar/sube>

Así es, a través de SUBE se aportará información que permitirá la identificación del servicio público (empresa, línea, ramal, sentido), la identificación de la unidad (número de interno y dominio) así como datos del hecho, incluyendo fecha, hora y coordenadas. De esta forma, el 911 Federal recibirá la información que es suministrada a la Policía Federal indicando las coordenadas exactas donde se encuentra el colectivo, activando la alerta para las fuerzas policiales y el sistema de emergencia como bomberos, ambulancias u otros en la jurisdicción correspondiente. Este sistema integrado permite brindar mayor seguridad, prevenir actos delictivos y brindar asistencia en los casos que sea necesario tanto para los choferes como para los pasajeros.

“La tarjeta SUBE en el transporte es una innovación tecnológica y una política de Estado en la Argentina que sostenemos. Hoy llegamos ya a 58 localidades. La hacemos cada vez más federal para permitir un mejor acceso al transporte urbano de pasajeros tanto en trenes como en colectivos. La tarjeta SUBE es la que te permite acceder al transporte de una manera directa, simple y moderna”, dijo el ministro de Transporte de la Nación.

Con este contexto, enfatizo esta política que permitirá que las personas pasajeras y choferes de la provincia de San Luis, además de contar con su útil uso, puedan tener a su alcance una herramienta que les posibilite viajar

de manera segura, por ello Sra. Presidenta, y por los argumentos dados, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación de la presente iniciativa.

CARLOS Ybrhain Ponce

Diputado Nacional